

MODELO DE SOLICITUD

D/ña..... (ó en su caso, D..... y D.....) mayor(es) de edad, con domicilio a efecto de notificaciones en, D.I. I..... enterado/a(s) de la convocatoria para la selección de personas que se propondrá al Promotor para la adquisición de una vivienda tasada en la parcela 1 "IBARGUREN-AZPI" del A.I.U. 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Zaldibia, anunciada en B.O.G y el Tablón de Edictos del Ayuntamiento con fecha, toma/n parte en la misma estando interesado/as en adquirir UNA VIVIENDA, todo ello de conformidad con el pliego de condiciones que acepta/n íntegramente.

El/a solicitante tiene conocimiento de la actuación del Ayuntamiento, como mero intermediario entre el promotor y las personas seleccionadas, y acepta que el Ayuntamiento no asuma otra responsabilidad, sin que garantice el cumplimiento posterior del contrato mencionado en el pliego de condiciones por parte del promotor.

A los efectos de clasificar y puntuar su solicitud, manifiesta que se encuentra en el siguiente grupo y situación (marcar con una X):

Persona con minusvalía igual o superior al 65%
Persona con reducción de la movilidad (baremo A) y/o B)
Personal restante

- 1.- Empadronado/as actualmente en Zaldibia y residentes ininterrumpidamente en el municipio con anterioridad al 01-01-1991, reuniendo todos los requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria.
- 2.- Empadronado/as actualmente en Zaldibia y residentes en el municipio ininterrumpidamente, desde el periodo comprendido entre el 01-01-1991 y el 01-01-1.996, reuniendo todos los requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria.
- 3.- Empadronado/as actualmente en Zaldibia y residentes en el municipio ininterrumpidamente, desde el 02-05-1996 y el 01-01-2.001, reuniendo todos los requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria.
- 4.- Resto de solicitantes que no se puedan englobar en los grupos anteriores.
- 5.- Solicitante individual, cuyos ingresos anuales oscilan entre 12.000 €y 25.000 €
- 6.- Solicitante individual, cuyos ingresos anuales oscilan entre 25.000 €y 37.000 €
- 7.- Pareja, cuyos ingresos anuales oscilan entre 12.000 €y 37.000 €
- 8.- Pareja, cuyos ingresos anuales oscilan entre 37.000 €y 45.000 €
- 9.- Hijo/a menor de 18 años de solicitante/s.

Relación de documentos que acompaña en sobre cerrado adjunto y cuya veracidad autoriza a contrastar al Ayuntamiento de Zaldibia.

- 1.- Fotocopia del documento de identidad de las personas solicitantes.
- 2.- Certificado/s de empadronamiento.
- 3.- Certificado de convivencia (si procede)
- 4.- Certificados de Bienes expedidos por la Hacienda estatal y Foral de Gipuzkoa. Certificado organismo vivienda del Gobierno Vasco, justificativo del cumplimiento de las condiciones exigidas en los números 3 y 4 del apartado III del presente pliego.
- 5.- Declaración jurada de los bienes de/l solicitante/s, acompañada de las pruebas pertinentes en el supuesto de existir divergencia entre las certificaciones requeridas en el número anterior y la situación real atribuible al/a solicitante/s.
(En el caso de dos personas que conviven conjuntamente por hallarse unidas en matrimonio u otro vínculo legal asimilable al anterior como pueda ser el de pareja de hecho, legalmente registrada, se deberán aportar certificados de los bienes relativo a ambos miembros)
- 6.- Nómina del mes anterior y/o TC de la empresa (trabajador por cuenta ajena); última declaración de la renta y recibo de la cuota autónomos mes anterior a la solicitud (trabajador cuenta propia)
- 7.- Justificación de haber depositado garantía de 1.000 €
- 8.- Fotocopia compulsada del libro de familia.

Solo para las personas que opten a la selección para las 2 viviendas reservadas a personal con minusvalía:

Justificante oficial de cumplir los requisitos específicamente exigidos en la cláusula II de las presentes bases, relativo a la minusvalía que padece.

Solo para las personas que opten a la selección para las 2 viviendas reservadas a personal con reducción de movilidad y cuyas viviendas actuales no cumplen con las condiciones de accesibilidad legales:

Justificante oficial de cumplir los requisitos específicamente exigidos en la cláusula II de las presentes bases, relativo a la reducción de movilidad e informe, expedido por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente, referente al incumplimiento de las condiciones de accesibilidad de la vivienda que ocupa actualmente el/a solicitante.

(Lugar, fecha y firma)